ANEXO DICTAMEN 001/2013

"LNP Nº 01/12 PAC Nº 245.928/13 – "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y DEFENSORIA VECINAL AD-REFERENDUM"

1. Criterios de Evaluación (IAO 35) - PBC

CUADRO COMPARATIVO – DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
	BARCOS & RODADOS S.A.
• Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems de los lotes indicados en la planilla de precios.	Cumple Pag.1
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple Pag 5 a 8 Póliza Nº 7.1508.26020
• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1230303 Pag. 4 Verificado que se encuentra inscripto
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	Cumple SIPE 1230303 Pag. 4

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

ACTIVO CORRIENTE	**151.897.883.188**	**215.200.042.454**	**319.623.849.775**
	1,6151417	**2,288238**	**2,4505751**
PASIVO CORRIENTE	**94.046.167.243**	**94.046.167.243**	**130.428.097.184**

PROMEDIO	2,11798503

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

PASIVO TOTAL	**62.683.592.481**	**108.751.748.414**	**177.352.171.410**
	0,3027696	0,395968	0,5124388
ACTIVO TOTAL	**207.034.004.800**	**274.647.787.566**	**346.094.319.866**

PROMEDIO	0,403725479

C.P. Germán Darío Escurra C.
Jefe
Dpto. Auditoría Técnica
Junta Municipal de Asunción

Marcos Giménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 15.614

Lic. Pablo A. Martínez Basualdo
Director Administrativo
Junta Municipal de Asunción

Lic. Antonio Ocampos Ortiz
Jefe de Adquisiciones
Junta Municipal de Asunción

*"**Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
[insertar el No. del Artículo]	*[indicar nombre]*	*[indicar ET y Normas]*
LOTE Nº 1 y 2		
Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones que deben satisfacer la provisión objeto de esta licitación. Las emblemas o distribuidoras de combustible deben proveer toda la información necesaria que permita a la **convocante,** analizar y determinar, si los productos ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica, tanto de los combustibles como de los lubricantes. **Este Comité de Evaluación, en cuanto a las especificaciones técnicas tomó como parámetro los INFORMES DE ENSAYO elaborado por el INTN pagina 32 y 33, en donde se demuestra que los bienes presupuestado se encuentran dentro de los parámetros establecidos por dicha institución.**		

Marcos Giménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 15.616

Lic. Pablo A. Martínez Basualdo
Director Administrativo
Junta Municipal de Asunción

C.P. Germán Darío Escurra C.
Jefe
Dpto. Auditoría Técnica
Junta Municipal de Asunción

Lic. Antonio Ocampos Ortiz
Jefe de Adquisiciones
Junta Municipal de Asunción

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
DOCUMENTOS SUSTANCIALES
BARCOS & RODADOS S.A.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple Pag.1	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple Pag 5 a 8 Póliza 7.1508.26020	
C) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE 1230303 Pag. 4 Verificado que se encuentra inscripto	
D) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40. y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple SIPE 1230303 Pag. 4	

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
DOCUMENTOS LEGALES – PERSONAS JURIDICAS
DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES
BARCOS & RODADOS S.A.

	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE 1230303 Pag. 4	

C.P. Germán Darío Escurra C.
Jefe
Dpto. Auditoría Técnica
Junta Municipal de Asunción

Marcos Giménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 15.614

Lic. Pablo A. Martínez Basualdo
Director Administrativo
Junta Municipal de Asunción

Lic. Antonio
Jefe de Adquisiciones
Junta Municipal de Asunción

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (Debe estar inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE 1230303 **Pag. 4**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE 1230303 **Pag. 4**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE 1230303 **Pag. 4**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple Pag. 29 a 31	

E) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 35 de las IAO.		
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple Pag 5 a 8 Póliza 7.1508.26020	
• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple SIPE 1230303 Pag. 4 Verificado que se encuentra inscripto	
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 •	Cumple SIPE 1230303 Pag. 4	
F) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18.1 de las IAO		
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. Para los casos de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante con fecha actualizada del producto debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo en la cual se declara lo siguiente:	Cumple Pag. 29 a 31	
Que el oferente es representante de la marca y está debidamente autorizado a comercializar los bienes.	Cumple **Pag. 29 a 31**	
Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados. NO APLICA	**NO APLICA**	

JUNTA MUNICIPAL

C.P. Germán Darío Escurra C.
Jefe
Dpto. Auditoría Técnica
Junta Municipal de Asunción

Marcos Giménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 15.614

Lic. Pablo A. Martínez Basualdo
Director Administrativo
Junta Municipal de Asunción

Lic. Antonio Ocampos Ortiz
Jefe de Adquisiciones
Junta Municipal de Asunción

Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones. NO APLICA	**NO APLICA**	
Que el oferente dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de los equipos ofertados, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con los equipos ofertados NO APLICA	**NO APLICA**	
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18.1 de estas IAO		
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico. **NO APLICA** Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico. **NO APLICA** Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011 como mínimo	**NO APLICA** **NO APLICA** Cumple Pag. 87 a 120	
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente. **NO APLICA**		

CUADROS COMPARATIVOS, Y CUADROS DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN.

- Se anexa el cuadro de comparación de precios de la única empresa quien presentó oferta.
- Teniendo en cuenta, los Certificados de Disponibilidad Presupuestarias (CDP), específicamente en el Lote 2, que según CDP JM/N° 009/13 de (G. 6.000.000) seis millones, de guaraníes y CDP DV/N° 003/13 de (G. 3.450.000) tres millones cuatrocientos cincuenta mil, dando un total de (G. 9.450.000.-) nueve millones cuatrocientos cincuenta mil.
  Y que, según el cuadro de comparación de precios en el Lote 2, suma (G. 12.453.000) doce millones, cuatrocientos cincuenta y tres mil guaraníes. Este Comité de Evaluación, en virtud a la Circular N° 3 del 2 de marzo de 2006, que en su segundo párrafo reza: "*Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios y obras requeridas*", se ha confeccionado el Cuadro Comparativo de Precios con las Cantidades Disminuidas, de forma a adecuar a la disponibilidad presupuestaria.
- Se anexa, Cuadro de Recomendación de Adjudicación, con cantidades disminuidas.

C.P. Germán Darío Escurra C.
Jefe
Dpto. Auditoría Técnica
Junta Municipal de Asunción

Marcos Giménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 15.614

Lic. Pablo A. Martínez Basualdo
Director Administrativo
Junta Municipal de Asunción

Lic. Antonio Ocampos Ortiz
Jefe de Adquisiciones
Junta Municipal de Asunción

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité de Evaluación, teniendo en cuenta que el único oferente presentado a la LPN - N° 01/12, PAC N° 245.928/13. "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNÇION, Y DEFENSORIA VECINAL- AD REFERENDUM" , y que la oferta de la misma cumple con las condiciones legases y técnicas, con las calificaciones y capacidad de ejecutar el contrato, según el PBC, en este rubro.

Por tanto recomienda al señor Presidente adjudicar a la Empresa Barcos & Rodados S.A., por un monto total en el lote 1 de Guaraníes Un mil noventa y tres millones veintitrés mil cien (G. 1.093.023.100), y en el lote 2 por un monto total de Guaraníes nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil (G.9.445.000).

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION.

Según la Resolución PJM/N° 1204/12, se designa a los miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

Abog. Marcos Giménez –	Dirección de Asuntos Jurídicos –	Director de Gabinete
C.P. Germán Escurra –	Dirección de Auditoria –	Jefe de Aud. de Gestión
Lic. Pablo A. Martínez –	Dirección Administrativa –	Director Administrativo
Lic. Antonio Ocampos –	Jefatura de Adquisiciones –	Jefe de Adquisiciones

C.P. Germán Darío Escurra C.
Jefe
Dpto. Auditoría Técnica
Junta Municipal de Asunción

Marcos Giménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 15.614

Lic. Pablo A. Martínez Basualdo
Director Administrativo
Junta Municipal de Asunción

Lic. Antonio Ocampos Ortiz
Jefe de Adquisiciones
Junta Municipal de Asunción

Junta Municipal de Asunción

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1 PAC 245.928/13 "ADQUISICIÒN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÒN Y

							BARCOS & RODADOS S.A.					
LOTE Nº 1												
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total Min (Iva Incluido)	Precio Total Max (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	15101505-001	Gasoil-Diesel	Litros	Vales y/o cupo de combustibles	88.963	177.926	Petropar	NACIONAL	5.690	506.199.470	1.012.398.940	1.012.398.940
2	15101503-002	Nafta Súper (95 Octanos)	Litros	Vales y/o cupo de combustibles	5.316	10.632	BR	NACIONAL	7.380	39.232.080	78.464.160	78.464.160
3	15111510-001	GLP Garrafa de 10 kg.	Unidad	Garrafa de 10 kilos	12	24	COPESA	NACIONAL	90.000	1.080.000	2.160.000	2.160.000
TOTAL LOTE N° 1										546.511.550,00	1.093.023.100	1.093.023.100
LOTE Nº 2												
1,2	15121501-001	Aceite para Motor A Nafta 15 W 40 de 1 litro	Unidad	Vale/o Cupo	15	30	UNI	BRASIL	20.000	300.000	600.000	600.000
2,2	15121501-001	Aceite para Motor Diesel tipo 40 de 1 Litro	Unidad	Vale/o Cupo	40	80	UNI	BRASIL	18.000	720.000	1.440.000	1.440.000
3,2	15121509-005	Aceite para Caja y Diferencial de litro	Unidad	Vale/o Cupo	37	73	UNI	BRASIL	25.000	925.000	1.825.000	1.825.000
4,2	15121509-001	Fluido de Freno D.O.T. 3 de litro	Unidad	Vale/o Cupo	43	85	UNI	BRASIL	32.000	1.376.000	2.720.000	2.720.000
5,2	1512802-002	Liquido Refrigerante de Lt.	Unidad	Vale/o Cupo	40	80	PRESTONE	BRASIL	25.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000
6,2	40161702-001	Agua Destilada	Unidad	Vale/o Cupo	36	71	BR	NACIONAL	3.000	108.000	213.000	213.000
2,7	15121802-004	Aditivo para Motor Diesel	Unidad	Vale/o Cupo	33	65	BARDHAL	BRASIL	25.000	825.000	1.625.000	1.625.000
8,2	15121802-004	Aditivo para Motor Naftero	Unidad	Vale/o Cupo	9	18	BARDHAL	BRASIL	30.000	270.000	540.000	540.000
9,2	15121802-005	Aditivos para Combustible Diesel	Unidad	Vale/o Cupo	29	57	BARDHAL	BRASIL	20.000	580.000	1.140.000	1.140.000
10,2	15121802-005	Aditivos para Combustible Naftero	Unidad	Vale/o Cupo	7	14	BARDHAL	BRASIL	25.000	175.000	350.000	350.000
TOTAL LOTE N° 2										6.279.000	12.453.000	12.453.000
[redacted] IVA INCLUIDO LOTE 1 Y 2												1.105.476.100

C.P. Germán Darío Escurra C.
Jefe
Dpto. Auditoria Técnica
Junta Municipal de Asunción

Marcos Giménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 15.614

Lic. Pablo A. Martínez Basualdo
Director Administrativo
Junta Municipal de Asunción

Lic. Antonio Ocampos Ortiz
Jefe de Adquisiciones
Junta Municipal de Asunción

Junta Municipal de Asunción

CUADRO RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - CON CANTIDADES DISMINUIDAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1 PAC 245.928/13 "ADQUISICIÒN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÒN Y

							BARCOS & RODADOS S.A.					
LOTE Nº 1												
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total Min (Iva Incluido)	Precio Total Max (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	15101505-001	Gasoil- Diesel	Litros	Vales y/o cupo de combustibles	88.963	177.926	Petropar	NACIONAL	5.690	506.199.470	1.012.398.940	1.012.398.940
2	15101503-002	Nafta Súper (95 Octanos)	Litros	Vales y/o cupo de combustibles	5.316	10.632	BR	NACIONAL	7.380	39.232.080	78.464.160	78.464.160
3	15111510-001	GLP Garrafa de 10 kg.	Unidad	Garrafa de 10 kilos	12	24	COPESA	NACIONAL	90.000	1.080.000	2.160.000	2.160.000
TOTAL LOTE Nº 1										546.511.550,00	1.093.023.100	1.093.023.100
LOTE Nº 2												
1,2	15121501-001	Aceite para Motor A Nafta 15 W 40 de 1 litro	Unidad	Vale/o Cupo	15	30	UNI	BRASIL	20.000	300.000	600.000	600.000
2,2	15121501-001	Aceite para Motor Diesel tipo 40 de 1 Litro	Unidad	Vale/o Cupo	40	60	UNI	BRASIL	18.000	720.000	1.080.000	1.080.000
3,2	15121509-005	Aceite para Caja y Diferencial de litro	Unidad	Vale/o Cupo	37	50	UNI	BRASIL	25.000	925.000	1.250.000	1.250.000
4,2	15121509-001	Fluido de Freno D.O.T. 3 de litro	Unidad	Vale/o Cupo	43	66	UNI	BRASIL	32.000	1.376.000	2.112.000	2.112.000
5,2	1512802-002	Liquido Refrigerante de Lt.	Unidad	Vale/o Cupo	40	60	PRESTONE	BRASIL	25.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
6,2	40161702-001	Agua Destilada	Unidad	Vale/o Cupo	36	71	BR	NACIONAL	3.000	108.000	213.000	213.000
2,7	15121802-004	Aditivo para Motor Diesel	Unidad	Vale/o Cupo	33	40	BARDHAL	BRASIL	25.000	825.000	1.000.000	1.000.000
8,2	15121802-004	Aditivo para Motor Naftero	Unidad	Vale/o Cupo	9	18	BARDHAL	BRASIL	30.000	270.000	540.000	540.000
9,2	15121802-005	Aditivos para Combustible Diesel	Unidad	Vale/o Cupo	29	40	BARDHAL	BRASIL	20.000	580.000	800.000	800.000
10,2	15121802-005	Aditivos para Combustible Naftero	Unidad	Vale/o Cupo	7	14	BARDHAL	BRASIL	25.000	175.000	350.000	350.000
TOTAL LOTE Nº 2										6.279.000	9.445.000	9.445.000
TOTAL IVA INCLUIDO LOTE 1 Y 2											*1.102.468.100*	

C.P. Germán Darío Escurra C.
Jefe
Dpto. Auditoria Técnica
Junta Municipal de Asunción

Marcos Giménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 15.614

Lic. Pablo A. Martínez Basualdo
Director Administrativo
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación

Lic. Antonio Ocampos Ortiz
Jefe de Adquisiciones
Junta Municipal de Asunción

Junta Municipal de Asunción

RESOLUCION PJM Nº /

CUADRO ADJUDICATIVO - CON CANTIDADES DISMINUIDAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1 PAC 245.928/13 "ADQUISICIÒN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÒN Y

							BARCOS & RODADOS S.A.					
LOTE Nº 1												
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total Min (Iva Incluido)	Precio Total Max (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	15101505-001	Gasoil- Diesel	Litros	Vales y/o cupo de combustibles	88.963	177.926	Petropar	NACIONAL	5.690	506.199.470	1.012.398.940	1.012.398.940
2	15101503-002	Nafta Súper (95 Octanos)	Litros	Vales y/o cupo de combustibles	5.316	10.632	BR	NACIONAL	7.380	39.232.080	78.464.160	78.464.160
3	15111510-001	GLP Garrafa de 10 kg.	Unidad	Garrafa de 10 kilos	12	24	COPESA	NACIONAL	90.000	1.080.000	2.160.000	2.160.000
TOTAL LOTE Nº 1										**546.511.550,00**	**1.093.023.100**	**1.093.023.100**
LOTE Nº 2												
1,2	15121501-001	Aceite para Motor A Nafta 15 W 40 de 1 litro	Unidad	Vale/o Cupo	15	30	UNI	BRASIL	20.000	300.000	600.000	600.000
2,2	15121501-001	Aceite para Motor Diesel tipo 40 de 1 Litro	Unidad	Vale/o Cupo	40	60	UNI	BRASIL	18.000	720.000	1.080.000	1.080.000
3,2	15121509-005	Aceite para Caja y Diferencial de litro	Unidad	Vale/o Cupo	37	50	UNI	BRASIL	25.000	925.000	1.250.000	1.250.000
4,2	15121509-001	Fluido de Freno D.O.T. 3 de litro	Unidad	Vale/o Cupo	43	66	UNI	BRASIL	32.000	1.376.000	2.112.000	2.112.000
5,2	1512802-002	Liquido Refrigerante de Lt.	Unidad	Vale/o Cupo	40	60	PRESTONE	BRASIL	25.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
6,2	40161702-001	Agua Destilada	Unidad	Vale/o Cupo	36	71	BR	NACIONAL	3.000	108.000	213.000	213.000
2,7	15121802-004	Aditivo para Motor Diesel	Unidad	Vale/o Cupo	33	40	BARDHAL	BRASIL	25.000	825.000	1.000.000	1.000.000
8,2	15121802-004	Aditivo para Motor Naftero	Unidad	Vale/o Cupo	9	18	BARDHAL	BRASIL	30.000	270.000	540.000	540.000
9,2	15121802-005	Aditivos para Combustible Diesel	Unidad	Vale/o Cupo	29	40	BARDHAL	BRASIL	20.000	580.000	800.000	800.000
10,2	15121802-005	Aditivos para Combustible Naftero	Unidad	Vale/o Cupo	7	14	BARDHAL	BRASIL	25.000	175.000	350.000	350.000
TOTAL LOTE Nº 2										**6.279.000**	**9.445.000**	**9.445.000**
TOTAL IVA INCLUIDO LOTE 1 Y 2											*1.105.476.100*	

C.P. Germán Darío Escurra C.
Jefe
Dpto. Auditoría Técnica
Junta Municipal de Asunción

Marcos Giménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 15.614

Lic. Pablo A. Martínez Basualdo
Director Administrativo
Junta Municipal de Asunción

Lic. Antonio Ocampos Ortiz
Jefe de Adquisiciones
Junta Municipal de Asunción

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

UTILIDAD NETA		**25.755.428.369**	**26.731.696.109**	**26.641.354.370**
	x 100	2,3911942	1,919243	1,3871218
VENTAS NETAS		**1.077.094.814.844**	**1.392.824.775.417**	**1.920.621.180.752**

PROMEDIO		1,899186407

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copias de Contratos ejecutados de los últimos 3 años como mínimo y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30 % de la oferta

   El monto a contratar según los CDP es de G. 1.161.032.400.-, donde el 30% es G. 348.309.720.-

   La empresa ha presentado los documentos que se detallan, y se encuentran adjuntados de la página 53 a la página 83
   - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Contrato 82/2011 – G.5.101.703.695.-
   - M.O.P.C. – Contrato 277/2009 – G. 763.090.769.-
   - Comandancia de la Policía – Contrato 016/2007 – G. 6.145.378.190.-
   - Comandancia de la Policía – Contrato 81/2011 – G. 19.798.119.135.-
   - Constancia de Cumplimiento de contrato – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Contrato 09/10 – G. 1.287.875.285.-
   - Banco Central del Paraguay – Contrato 20/06 – G. 377.012.000.-
   - Ministerio de Agricultura y Ganadería – Contrato MAG 04/2011 – G. 3.081.668.451.-
   - Constancia de empresa adjudicada del Ministerio Público por licitaciones de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010.

   Por tanto la empresa en cuanto a la Experiencia y la Capacidad Técnica la empresa Barcos y Rodados SA - **CUMPLE**

2. HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)

   La empresa Barcos & Rodados SA, presenta copia autenticada de la Resolución Nº27 del Ministerio de Industria y Comercio, por medio de la cual se autoriza el funcionamiento de la Firma BR – Barcos y Rodados como empresa distribuidora de productos derivados de la refinanciación del petróleo, por llenar los requisitos exigidos por la Resolución Nº 228, anexado en la página 27

C.P. Germán Darío Escurra C.
Jefe
Dpto. Auditoria Técnica
Junta Municipal de Asunción

Marcos Giménez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 15.614

Lic. Pablo A. Martínez Basualdo
Director Administrativo
Junta Municipal de Asunción

Lic. Antonio Ocampos Ortiz
Jefe de Adquisiciones
Junta Municipal de Asunción